

Añadió que la delegación de los Estados Unidos de América compartía el punto de vista de la mayoría de los miembros de la Quinta Comisión y votaría, pues, en contra de la moción polaca.

El Sr. KISELEV (República Socialista Soviética de Bielorrusia) declaró que no aprobaba la decisión tomada por la Quinta Comisión con respecto a la moción checoslovaca ya que estimaba que una persona que no disfrutaba ya de la confianza de su Gobierno o del grupo de países a quienes debía representar, debía ser reemplazada, debido a que no cumplía ya los requisitos de la representación geográfica tales como estaban establecidos en los artículos 145 y 148 del reglamento.

Señaló que el representante del Reino Unido había defendido al Sr. Papanek declarando que el reglamento no preveía este caso y que dicho argumento carecía de valor, porque era evidente que el reglamento no podía prever todos los casos que pudiesen presentarse durante el mandato de una comisión técnica. Manifestó que el Sr. Papanek había abandonado su país y se había transformado en emigrado político y que por lo tanto ya no podía representar una región geográfica, por lo que debía ser reemplazado. Señaló que la delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia no reconocía al Sr. Papanek como miembro de la Comisión Consultiva ni como miembro de la Comisión de Cuotas y que votaría a favor de la moción polaca.

El PRESIDENTE hizo notar que la diferencia principal entre la moción polaca y la presentada por el representante de Checoslovaquia en la Quinta Comisión, consistía en que la primera declaraba que el Sr. Papanek no cumplía los requisitos establecidos por los artículos 145 y 148 mientras que la segunda declaraba simplemente que el Sr. Papanek no estaba calificado para continuar siendo miembro de la Comisión Consultiva y de la Comisión de Cuotas. Señaló que la moción presentada por el representante polaco se basaba enteramente en una interpretación de los artículos del reglamento de la Asamblea General relativos a la composición de las dos comisiones mencionadas. Indicó que la moción polaca señalaba que el Sr. Papanek había cesado de representar a su Gobierno ante las Naciones Unidas y que, por consiguiente, la Asamblea General debería terminar su mandato. Declaró que advertía con satisfacción el cambio de tono de los debates y que comprobaba que ninguna acusación personal había sido dirigida contra el Sr. Papanek.

El Sr. LANGE (Polonia) pidió que se procediera a votación nominal sobre la moción presentada por Polonia.

*Se procedió a votación nominal.*

*Efectuado el sorteo por el Presidente, correspondió votar en primer lugar a Cuba.*

*Votos a favor:* Checoslovaquia, Polonia, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia, República Socialista Soviética de Bielorrusia.

*Votos en contra:* Cuba, Dinamarca, República Dominicana, Francia, Grecia, Haití, Islandia, Luxemburgo, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Noruega, Pakistán, Perú, Filipinas, Siam, Suecia, Turquía, Unión Sudafricana, Reino Unido, Estados Unidos de América, Uruguay,

Venezuela, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, China, Colombia.

*Abstenciones:* Ecuador, Egipto, Etiopía, India, Irán, Irak, Líbano, México, Arabia Saudita, Yemen, Afganistán, Argentina, Birmania.

*La proposición quedó rechazada por 30 votos en contra y 6 a favor, con 13 abstenciones.*

El PRESIDENTE declaró que, en vista de que la proposición polaca había sido rechazada, la Asamblea General, al no tener ante sí ninguna otra moción, tomaba nota del informe de la Quinta Comisión.

Se levantó la sesión a las 12.05 horas.

## 152a. SESION PLENARIA

*Celebrada en el Palacio de Chaillot, París, el viernes 22 de octubre de 1948, a las 10.50 horas.*

*Presidente:* Sr. H. V. EVATT (Australia).

### 46. Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia (A/677)

El PRESIDENTE invitó a los miembros de la Asamblea General a proceder a la elección de cinco miembros para la Corte Internacional de Justicia en substitución de los magistrados Bajá Badawi (Egipto), Hsu Mo (China), Read (Canadá), Winiarski (Polonia) y Zoricic (Yugoeslavia), cuyo mandato expiraba el 5 de febrero de 1949. Advirtió que los nuevos magistrados serían elegidos por un período de nueve años.

Anunció que Suiza participaría en las elecciones en las condiciones determinadas por la Asamblea el 8 de octubre de 1948 en la 150a. sesión plenaria y que le era muy grato dar la bienvenida al representante de dicho país, el Sr. Karl Burkhard, Ministro de Suiza en París.

Recordando que, conforme al artículo 139 del reglamento de la Asamblea General, la elección debía realizarse según las disposiciones del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, el Presidente pidió a los miembros de la Asamblea que no perdieran de vista la necesidad de asegurar, dentro de la Corte Internacional de Justicia la representación de las grandes formas de civilización y de los principales sistemas jurídicos del mundo.

*Por invitación del Presidente, actuaron como escrutadores el Sr. Amado (Brasil) y el Sr. Langhelle (Noruega).*

*Se procedió a votación secreta. El resultado del escrutinio fué el siguiente:*

*Número de votos emitidos:* 56;

*Abstenciones:* Ninguna;

*Cédulas nulas:* Ninguna;

*Mayoría:* 30.

*Número de votos obtenidos:*

Sr. Hsu Mo (China), 48;

Bajá Badawi (Egipto), 43;

Sr. Read (Canadá), 37;

Sr. Winiarski (Polonia), 24;

Sr. Spiropoulos (Grecia), 20;

Sr. Benegal Narsinga Rau (India), 19;

Sr. Adl (Irán), 18;  
 Sr. Zoricic (Yugoeslavia), 17;  
 Sr. Hobza (Checoslovaquia), 8;  
 Sr. Pilotti (Italia), 7;  
 Sr. Maung (Birmania), 5;  
 Príncipe Wan Waithayakon (Siam), 5;  
 Sr. Bilsel (Turquía), 4;  
 Sr. Alfaro (Panamá), 3;  
 Sr. Saavedra Lamas (Argentina), 3;  
 Sr. Evatt (Australia), 2;  
 Sr. El-Khoury (Siria), 2;  
 Sr. Leonidas Acevedo (Guatemala), 2;  
 Sr. Recto (Filipinas), 2;  
 Sr. Sevig (Turquía), 2;  
 Sr. Yepes (Colombia), 2;  
 Sr. Anzilotti (Italia), 1;  
 Sr. Elio (Bolivia), 1;  
 Sir Mohammed Zafrullah Khan (Pakistán), 1;  
 Sr. Prado Solares (Guatemala), 1;  
 Sr. Silva Pena (Guatemala), 1;

El PRESIDENTE anunció que solamente el Sr. Hsu Mo (China), el Bajá Badawi (Egipto) y el Sr. Read (Canadá) habían obtenido la mayoría requerida y que había que proceder, por consiguiente, a una segunda votación.

*Se procedió a votación secreta. El resultado del escrutinio fué el siguiente:*

*Número de votos emitidos:* 59;  
*Abstenciones:* Ninguna;  
*Cédulas nulas:* 1;  
*Mayoría:* 30.

*Número de votos obtenidos:*

Sr. Winiarski (Polonia), 27;  
 Sr. Spiropoulos (Grecia), 20;  
 Sr. Zoricic (Yugoeslavia), 20;  
 Sir Benegal Narsinga Rau (India), 13;  
 Sr. Adl (Irán), 10;  
 Sr. Hobza (Checoslovaquia), 8;  
 Sr. Bilsel (Turquía), 5;  
 Sr. Pilotti (Italia), 3;  
 Sr. Maung (Birmania), 2;  
 Sr. Alfaro (Panamá), 1;  
 Sr. Evatt (Australia), 1;  
 Sr. El-Khoury (Siria), 1;  
 Sr. Matine-Daftary (Irán), 1;  
 Sir Mohammed Zafrulla Khan (Pakistán), 1;  
 Sr. Prado Solares (Guatemala), 1;  
 Sr. Sevig (Turquía), 1.

El PRESIDENTE anunció que, como ningún candidato había obtenido la mayoría necesaria, se procedería a una tercera votación.

*Se procedió a votación secreta. El resultado del escrutinio fué el siguiente:*

*Número de votos emitidos:* 59;  
*Abstenciones:* Ninguna;  
*Cédulas nulas:* 1;  
*Mayoría:* 30.

*Número de votos obtenidos:*

Sr. Winiarski (Polonia), 29;  
 Sr. Spiropoulos (Grecia), 25;  
 Sr. Zoricic (Yugoeslavia), 22;  
 Sir Benegal Narsinga Rau (India), 15;  
 Sr. Hobza (Checoslovaquia), 7;  
 Sr. Adl (Irán), 5;  
 Sr. Bilsel (Turquía), 3;  
 Sr. Matine-Daftary (Irán), 1;

Sr. Maung (Birmania), 1;  
 Sr. Pilotti (Italia), 1;  
 Sr. Prado Solares (Guatemala), 1;  
 Sr. Sevig (Turquía), 1;  
 Príncipe Wan Waithayakon (Siam), 1.

El PRESIDENTE anunció que, como ningún candidato había obtenido la mayoría requerida, se procedería a una cuarta votación.

*Se procedió a votación secreta. El resultado del escrutinio fué el siguiente:*

*Número de votos emitidos:* 58;  
*Abstenciones:* Ninguna;  
*Cédulas nulas:* Ninguna;  
*Mayoría:* 30.

*Número de votos obtenidos:*

Sr. Winiarski (Polonia), 33;  
 Sr. Spiropoulos (Grecia), 31;  
 Sr. Zoricic (Yugoeslavia), 21;  
 Sir Benegal Narsinga Rau (India), 14;  
 Sr. Hobza (Checoslovaquia), 7;  
 Sr. Adl (Irán), 3;  
 Sr. Bilsel (Turquía), 2;  
 Sr. Maung (Birmania), 2;  
 Sr. Matine-Daftary (Irán), 1;  
 Sr. Prado Solares (Guatemala), 1.

El PRESIDENTE anunció que el Sr. Winiarski (Polonia) y el Sr. Spiropoulos (Grecia) habían obtenido la mayoría necesaria.

A continuación leyó la lista, que acababa de transmitirle el Sr. Austin, Presidente del Consejo, sobre los candidatos que habían obtenido la mayoría necesaria en el Consejo de Seguridad. Los nombres eran los siguientes: Bajá Badawi (Egipto), Sr. Hsu Mo (China), Sir Benegal Narsinga Rau (India), Sr. Read (Canadá) y Sr. Winiarski (Polonia).

El Presidente anunció que el Bajá Badawi (Egipto), el Sr. Hsu Mo (China), el Sr. Read (Canadá) y el Sr. Winiarski (Polonia), habían obtenido la mayoría necesaria en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad y habían quedado elegidos miembros de la Corte Internacional de Justicia.

Indicó que, conforme al Estatuto de la Corte, debía procederse tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad a la elección de un quinto miembro de la Corte Internacional de Justicia y que la Asamblea General se reuniría al efecto a las 20.30 horas.

Se levantó la sesión a las 13.20 horas.

### 153a. SESION PLENARIA

*Celebrada en el Palacio de Chaillot, París,  
 el viernes 22 de octubre de 1948,  
 a las 20.30 horas.*

*Presidente:* Sr. H. V. EVATT (Australia).

#### 47. Continuación de la elección de cinco miembros para la Corte Internacional de Justicia (A/677)

El PRESIDENTE invitó a la Asamblea a que procediera a la elección de los miembros para la Corte Internacional de Justicia. Señaló que el Estatuto de la Corte establecía que, si después de la primera sesión celebrada para las elecciones